

CONTENIDOS BÁSICOS, CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO	2024-2025	GRUPO	1 CFGM TCAE
MÓDULO	TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA		
PROFESORA	ANABEL VEGA CARRILLO		

CONTENIDOS BÁSICOS

a) Higiene y aseo del enfermo:

- Aseo y lavado del paciente:
- Principios anatomofisiológicos del órgano cutáneo y fundamentos de higiene corporal.
- Cuidados «postmortem». Finalidad y preparación del cadáver.

b) Movilización, traslado y deambulación de pacientes:

- Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Técnicas de movilización.
- Técnicas de traslado.
- Técnicas de deambulación.

c) Preparación a la exploración médica. Constantes vitales:

- Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular, respiratorio y excretor.
- Posiciones anatómicas.
- Gráficas de constantes vitales y balance hídrico.

d) Administración de medicación:

- Principios de farmacología general.
- Vías de administración de medicamentos. Anatomía y fisiología.
- Técnicas de preparación de la medicación.
- Técnicas de aplicación de frío y calor.

e) Principios de dietética:

- Dietas. Clases de dietas.
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo y glándulas anejas.
- Técnicas de administración de comidas.

f) Primeros auxilios:

- Principios anatomofisiológicos aplicados a los primeros auxilios.
- Criterios de urgencia y prioridad.
- Intoxicaciones.
- Traumatismos.
- Vendajes e inmovilizaciones.
- Mantenimiento de botiquines.
- Técnicas de reanimación cardiopulmonar.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos se organizarán en 24 unidades de trabajo:

1. Estructura biológica y funcional del ser humano.
2. La piel. Higiene y aseo del paciente.
3. Sistema esqueléticomuscular. Riesgos posturales y mecánica corporal.
4. Movilización, traslado y deambulaci3n. Procedimientos relacionados.
5. Úlceras por presi3n.
6. Sistema cardiovascular. Procedimientos relacionados.
7. Constantes vitales. Procedimientos relacionados.
8. Aparato respiratorio. Procedimientos relacionados.
9. Aparato digestivo. Procedimientos relacionados.
10. Alimentaci3n y nutrici3n. Procedimientos relacionados.
11. Aparato urinario. Procedimientos relacionados.
12. Sistema neuroendocrino y 3rganos de los sentidos.
13. Sistema inmunitario y sanguineo. Trasplantes de 3rganos y tejidos.
14. Aparato genital. Reproducci3n humana. Procedimientos relacionados.
15. Cuidados b3sicos materno-infantiles.
16. El anciano. Cuidados y procedimientos de enfermeria.
17. Paciente terminal. Procedimientos relacionados.
18. Procedimientos diagn3sticos.
19. Terap3utica quir3rgica. Cuidados preoperatorios.
20. Terap3utica farmacol3gica.
21. Termoterapia e hidroterapia.
22. Características y tratamiento del dolor. Procedimientos relacionados.
23. Primeros auxilios I
24. Primeros auxilios II

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Participaci3n y cooperaci3n en el trabajo en equipo.

- Ejecución independiente del trabajo.
- Comportamiento personal adecuado a la situación.
- Constancia y esfuerzo por aprender.
- Igualdad ante las diferencias socioculturales, de género y hacia minorías.
- Compromiso con las obligaciones asociadas al trabajo, cumplimiento de las normas indicadas en los protocolos.
- Puntualidad y asistencia regular.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.

- 2.1.1. Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.
- 2.1.2. Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.
- 2.1.3. Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- 2.1.4. Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- 2.1.5. Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.
- 2.1.6. Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.
- 2.1.7. Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.
- 2.1.8. En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado: seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto, realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes, efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella, efectuar las técnicas de amortajamiento.
- 2.1.9. Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.

2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.

- 2.2.1. Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.
- 2.2.2. Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente/cliente en su traslado.

- 2.2.3. Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.
 - 2.2.4. Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.
 - 2.2.5. Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.
 - 2.2.6. Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbosos en la piel de personas encamadas.
 - 2.2.7. En un supuesto práctico de movilización/traslado debidamente caracterizado: seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar, informar al paciente/cliente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma. efectuar maniobras de: incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas, efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.
 - 2.2.8. Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.
- 2.3 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.
- 2.3.1. Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
 - 2.3.2. Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.
 - 2.3.3. Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
 - 2.3.4. Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
 - 2.3.5. En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado: seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir, obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.
 - 2.3.6. Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales, medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.
 - 2.3.7. Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y/o exploración de pacientes/clientes, en función del estado o condiciones del mismo.
- 2.4 Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.
- 2.4.1. Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.

- 2.4.2. Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
 - 2.4.3. Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
 - 2.4.4. Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.
 - 2.4.5. Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
 - 2.4.6. En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado: interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración, seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto, preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar, realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica, realizar la administración de enemas, aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia, cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.
 - 2.4.7. Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
- 2.5 Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.
- 2.5.1. Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, de exención o absoluta, hipo e hipercalórica).
 - 2.5.2. En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados: identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral, posicionar al «paciente» en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento, especificar las medidas higiénico sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral, efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo, efectuar la alimentación de un «paciente» a través de una sonda nasogástrica, cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no apoyo.
 - 2.5.3. Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.
- 2.6 Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.
- 2.6.1. Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
 - 2.6.2. Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
 - 2.6.3. Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.

- 2.6.4. Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
- 2.6.5. Precisar las variables que aconsejan la realización de un «torniquete» en una situación de emergencia.
- 2.6.6. Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
- 2.6.7. Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
- 2.6.8. Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
- 2.6.9. En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado: efectuar vendajes y colocar férulas simples, ejecutar maniobras básicas de RCP, efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado), confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias, efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.
- 2.6.10. Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación propuestos en cada unidad de trabajo son los siguientes:

1. Observación directa del alumnado: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase.
3. Realización de actividades individuales y en grupo.
4. Realización de ejercicios prácticos y simulaciones.
5. Prueba escrita y/o práctica al final de cada unidad.

Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota del 0 al 10, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota igual o superior a 5.00. Para poder hacer media se precisará una nota igual o superior a 3.5.

Se llevarán a cabo:

1. Pruebas escritas al final de cada unidad (55%)
2. Pruebas prácticas al final de cada unidad y/o trabajos (45%)

Las pruebas finales escritas y prácticas supondrán el 90% de la nota final, mientras que la actitud supondrá el 10%.

La calificación del módulo profesional se obtiene sacando la media aritmética de todas las unidades del trimestre, y cada trimestre tiene un peso diferente, siendo el valor del primer trimestre un 25%, el del segundo, un 35% y el del tercero, un 40%, pues los contenidos son acumulativos.

En caso de faltar a un control o examen, se podrá realizar en otro día acordado siempre y cuando se presente el justificante correspondiente. En el caso de no presentar justificante o faltar al segundo examen acordado, la nota automáticamente será un cero y deberá hacer el examen trimestral.

RECUPERACIÓN

Al final de cada trimestre se realizará un examen teórico y/o práctico en el que se incluirá materia de todo lo aprendido hasta el momento. Este examen será de realización obligatoria para todo el alumnado. Todo aquel que tenga el trimestre suspendido, este examen será el 90% de todo el trimestre, siendo el otro 10% la actitud. Todo aquel que tenga el trimestre aprobado deberá realizar el examen y única y exclusivamente servirá para subir nota, nunca bajarla.

Firmado:

Profesora procedimientos sanitarios y asistenciales
Anabel Vega Carrillo